

(u)



Programa

Política y emociones

Edición 2017
Plan 2009
Ciclo Avanzado

1. **Docente:** Laura Gioscia
2. **Créditos:** 9
3. **Carga horaria:** Total presencial/45 horas; 3 horas semanales. Miércoles de 18 a 21 horas.
4. **Modalidad de enseñanza:** Taller
5. **Conocimientos previos recomendados:** Ninguno

6. **Objetivos**

Recientemente encontramos un creciente número de trabajos académicos que atienden a los afectos, las emociones y los sentimientos en las ciencias sociales y las humanidades desde diferentes perspectivas críticas y disciplinares. Dado que la división tradicional público-privado ha relegado a las emociones al ámbito de lo privado, prestaremos atención a los modos en los que los afectos nos conectan (o desconectan) tanto de experiencias sociales como de acontecimientos históricos. Al mismo tiempo, consideraremos las críticas postestructuralistas del sujeto, que sufren de una creciente fatiga con respecto a la política representativa, y que, muestran los modos en los que las emociones sitúan a los sujetos en relación con el biopoder, las tecnologías de control y los problemas de lo humano (y lo no humano), la temporalidad, la vulnerabilidad y la inseguridad que afectan tanto a los sujetos como a los movimientos sociales.

El taller, sub-producto de un proyecto mas amplio- busca proveer de una breve introducción al estudio del denominado "giro afectivo" y sus insumos para la comprensión de la inclusión de los cuerpos,

los afectos y las emociones en la teoría y en la vida política contemporánea. Uno de los rasgos que caracteriza a nuestros tiempos es la crítica al concepto de racionalidad. Lo que denominamos "comportamiento racional" aparece hoy como un proceso mucho más complejo de lo que durante siglos se ha supuesto e incluso normativizado, por lo que incluir las emociones como elemento constitutivo e ineludible de la misma, proporciona herramientas tanto para quienes apuestan a la deliberación y la argumentación, como para quienes se interesan en la profundización de la teoría política agónica, crítica, y en la importancia de los movimientos sociales en pos de cambios políticos adecuados a la complejidad de las sociedades actuales.

No puede hablarse de un solo uso de las emociones, sino de múltiples utilizaciones contextualizadas de las mismas. Hoy, la investigación sobre la función epistemológica de las emociones es un campo en plena expansión así como lo es la exploración de la función política de las mismas. Que en la política haya implicados componentes emocionales puede ser más o menos evidente, pero la articulación de las dimensiones emotivas y racionales se presenta como un desafío fundamental que ha de afrontar la teoría política contemporánea. Otros desafíos no desvinculados de lo antedicho lo constituyen tanto las diferentes miradas sobre el cuerpo, la capacidad de los cuerpos de afectar y de ser afectados, el énfasis en la materialidad de los mismos, como la atención que ha de prestarse a su situación geográfica y a las miradas ideológicas en el entramado de relaciones de poder en torno a sujetos encarnados situados en determinados contextos.

A la vez, fenómenos tales como "el voto emocional", el sentimiento de precariedad, el retorno de los populismos, los crecientes nacionalismos, las reivindicaciones públicas de índole diversa, la digitalización de la esfera pública, el capitalismo y el consumismo emocional, las políticas que intentan modificar la conducta a través de propuestas como las *nudges* y su justificación por parte del paternalismo libertario, la expresión de los sentimientos en las redes sociales virtuales son ejemplos de cuestiones que hoy en día suscitan importantes debates. Sin duda, no podemos ignorar los avances neurocientíficos y su impacto en lo político lo cual nos depara grandes desafíos teóricos y prácticos.

Más allá de los autores que se manejen en el curso, el objetivo principal de este taller es examinar los modos en los que las

emociones no solamente se suman a las herramientas críticas existentes para el análisis de lo que denominamos "lo político" o "la política" sino que constituyen *de facto* el fundamento ontológico de cada operación, de cada teoría o actitud crítica, por lo que ineludiblemente impactan en los modos en los que se producen tanto teoría y práctica políticas hoy.

7. Contenidos

Módulo 1. Introducción a al curso

El curso consta de tres módulos.

El primer módulo atiende a algunas direcciones conceptuales y está guiado por las siguientes preguntas: ¿en qué consisten los afectos? ¿en qué se distinguen las emociones, los sentimientos y las pasiones? ¿qué es el "cuerpo"? ¿cómo comprenderlo en el pensamiento político contemporáneo? ¿porqué hablar de cuerpos situados geográfica e ideológicamente en el entramado de las relaciones de poder? ¿Porqué importa la reivindicación de las emociones hoy? ¿Qué elementos hay que tener en cuenta? Nos centraremos en diferentes perspectivas sobre las emociones y en las consecuencias ético-políticas que se derivan de las mismas. Resaltaremos la ineludible importancia del pensamiento de Spinoza quien, si bien no es la única fuente para los desarrollos contemporáneos, impacta y constituye varias las teorías de autores que trabajaremos en el segundo módulo. Este módulo permite introducirnos en las relaciones entre política, razón y pasión y el papel de las emociones en los procesos revolucionarios.

Módulo 2.

La pregunta que guía el segundo módulo es ¿qué hago? ¿qué hacemos o podemos hacer con los afectos? ¿Es posible educar las emociones?. Nos centraremos en los modos en lo que la atención prestada a las emociones reconfigura el foco centrado en cuestiones de la identidad hacia otros modelos de la subjetividad social y política que trabajan con y afuera de nuestras identidades hacia dimensiones de movimiento, de resonancia y lo "sentido" en la vida humana y en nuestra capacidad de agencia. Se intentará proveer de marcos para el análisis de los cuerpos y las intensidades y de qué manera importan en la teoría crítica contemporánea. También abordaremos qué significa la biopolítica, qué entendemos

por cuerpos encarnados desde perspectivas materialistas, la lógica afectiva de la amenaza pública, las respuestas emocionales a la retórica moralizadora y las respuestas viscerales hacia ciertos grupos sociales y prácticas culturales. En este sentido ¿cuál es la relación entre cuerpo y poder? ¿en qué consiste la política de la moralización? Perfilaremos la importancia de la sensibilidad, el sentimiento, los afectos y las emociones que operan en los movimientos sociales y políticos que abordaremos en el próximo módulo.

Módulo 3.

Fenómenos tales como "el voto emocional", el sentimiento de precariedad, el retorno de los populismos, los crecientes nacionalismos, las reivindicaciones públicas de índole diversa, la digitalización de la esfera pública, el capitalismo y el consumismo emocional, las políticas que intentan modificar la conducta a través de propuestas como las *nudges* y su justificación por parte del paternalismo libertario, la expresión de los sentimientos en las redes sociales virtuales son ejemplos de cuestiones que hoy en día suscitan importantes debates. ¿Qué papel ocupan las emociones en las redes de indignación y de esperanza? Este giro emocional adquiere significados específicos según los contextos de enunciación y producción. Sin duda, tampoco podemos ignorar los avances neurocientíficos y su impacto en lo político lo cual nos depara grandes desafíos teóricos y prácticos. ¿Por qué resulta relevante el papel de las emociones en los debates políticos actuales? ¿Es posible hablar de emociones "políticas"? Si no es posible desprendernos de nuestras emociones ¿cómo encauzamos la deliberación, el diálogo y la toma de decisiones? ¿Hasta dónde es posible educar las emociones? ¿Cómo operan las emociones en la acción política? ¿Las emociones pueden constituir una herramienta para el análisis crítico?.

Por último, realizaremos un repaso por las líneas mas importantes que guían el curso buscando reordenar los recorridos buscando ampliar líneas de investigación.

8. Método de trabajo

El curso tendrá una dinámica de seminario con énfasis en la promoción de la participación estudiantil. La docente realizará presentaciones teóricas y los estudiantes también habrán de

realizar presentaciones sobre tópicos y lecturas asignadas como obligatorias en el programa u otras que se consideren de interés. En algunas clases se combinará el estudio de la literatura señalada con la visita de profesor@s invitados, también se proyectarán entrevistas y se utilizarán otros materiales que se consideren oportunos. Se proveerá de otras referencias bibliográficas pertinentes con antelación a la clase programada y a lo largo del curso se señalará si es que hay exclusiones o nuevas inclusiones de textos. Mucho del material utilizado no ha sido traducido al español por lo que la docente realizará una síntesis del mismo en caso de que algunos estudiantes no manejen el idioma. Se señalarán los capítulos de libros a trabajar con tiempo suficiente para su lectura. Se utilizará la plataforma EVA para el acceso a los materiales del curso y para el intercambio entre docente-estudiantes para las actividades del curso.

9. Sistema de evaluación

El Taller sólo puede aprobarse en calidad de estudiante reglamentado.

Para mantener la condición de reglamentado, el estudiante debe asistir a no menos del 75% de la totalidad de las clases efectivamente dictadas y aprobar el curso.

La nota del curso se obtendrá a través de:

a) Cada estudiante deberá realizar una presentación oral en alguna de las clases del curso a lo que se sumará la valoración de la participación informada en clase. Si fuera necesario se destinará una clase para que cada estudiante realice una presentación de cinco minutos sobre el tema que trabajará para el final del curso (la presentación versará sobre qué ha indagado sobre el tema a estudiar y el porqué del interés en la temática a los efectos del taller) (50%).

La nota final de la materia surgirá del promedio de la nota del curso con la calificación que se obtenga en el trabajo final (excepto cuando esta última sea superior, en cuyo caso se asignará esta nota directamente). Por disposición reglamentaria, no existe la posibilidad de exoneración del trabajo final.

b) Para el trabajo final los estudiantes podrán elegir entre dos

opciones de evaluación: 1) la realización de un trabajo externo cuya temática será acordada con la docente o 2) la elaboración de un proyecto de investigación vinculado a las temáticas del curso (50%).

El trabajo deberá contar con una extensión máxima de 10 páginas (espacio y medio, formato A4, letra Times New Roman 12).

Para la realización del trabajo final se dispondrá de un plazo de 6 meses contados desde la finalización del curso. Pasado dicho plazo, el estudiante perderá su condición de reglamentado, por lo que deberá recurrir a la materia.

10. Bibliografía obligatoria

Módulos, clases, bibliografía obligatoria y complementaria¹

Módulo 1. Introducción al curso

Clase 1. Introducción al curso.

Lecturas obligatorias:

De la Nuez, Paloma e Isabel Wences (2016): "El paradójico retorno de las emociones", *Cuadernos Hispanoamericanos*, No. 793, Madrid, págs. 43-58.

Máiz, Ramón (2010): "La hazaña de la razón: la exclusión fundacional de las emociones en la Teoría Política Moderna", *Revista de Estudios Políticos*", No.14, Madrid págs. 11-45.

Lecturas complementarias:

Gregg, M. and Seigworth, G. (eds.) (2010): *The Affect Theory Reader*, Duke University Press, pps. 1-25.

Maffia, Diana: "Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología feminista", Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Buenos Aires. <https://nucleodegenerounr.files.wordpress.com/>.

¹ Se agregará otra bibliografía y algunos videos a lo largo del curso.

Massumi, B. (2002): "Movement, Affect, Sensation" in *Parables for the virtual*, Duke University Press, pps..27-28.

Pateman, C. (1996): "Críticas feministas a la dicotomía público/privado" en C. Castells (comp.), Paidós, Barcelona, pps. 52.

Prince, J. (2004): "Which Emotions are Basic?" in Evans, D. And Cruise, P (eds.) *Emotion, Evolution and Rationality*, Oxford University Press., chapter 4.

Williams, R (1997): "Estructuras del sentir" en *Marxismo y Literatura*, Ed. Península, Barcelona, pps.128-135.

Clase 2. Política, razón y pasión (1).

En la filosofía moderna ya consolidada se perfilan varias posturas principales sobre la disyuntiva entre erradicar las pasiones o educarlas para su inclusión en el concepto de razón. Una de estas tradiciones parte de Descartes y Spinoza. Ambos autores reconocen el carácter ineliminable de las emociones como rasgo de la condición humana, subrayando el posible valor de la energía que movilizan si son encauzadas de un modo conveniente para el individuo. Otra tradición, la de Kant y de los modelos posteriores de inspiración kantiana, *grosso modo* suelen darle una nota negativa a las pasiones, pero en investigaciones vinculadas al giro emocional, hasta Kant, quien distingue entre sentimiento, emoción y pasión, se vincula a la teoría cognitivista de las emociones.

Videos obligatorios:

Bodei, R. (2012): Entrevista sobre "El lugar de las pasiones en la sociedad contemporánea":

<https://www.google.com.uy/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=entrevista+a+Remo+Bodei+2012>

Bodei, R. (1994): Entrevista "Política, razón y pasión" de Antonella Attili.

<http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:filopoli-1994-4-D7EE6EA9-E273-7E44-2E5F-621F11B54083>

Lecturas obligatorias (selección breve de textos):

Spinoza, B, *Ética*, Alianza Editorial, Madrid (Selección de textos).
 Descartes, R. *Tratado de las pasiones del alma* (pdf.).

Clases 3. Política, razón y pasión (2).

Lecturas obligatorias:

Bodei, R (2010): *"La Ira. Pasión por la furia"*, Machado, Madrid.

Camps, V.(2011): *El gobierno de las emociones*, Herder, Barcelona.

Lecturas complementarias:

Cruz, M. (2012): "La razón según y cómo (acerca del valor político de las emociones" en *Adiós, historia, adiós. El abandono del pasado en el mundo actual*", Ediciones Nobel, Oviedo.pp. 101-137.

García Ruiz, A. (2016): "La dimensión política de la ira: una emoción ambivalente", presentación en el Seminario de Investigación García Pelayo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid

Sloterdijk, P. (2010): *Ira y tiempo*, Siruela, Madrid.

Clase 4: Emociones y procesos revolucionarios

Remo Bodei sugiere que los procesos revolucionarios suponen una cierta democratización de la ira en el sentido de que en ellos la expresión de la cólera, que en el mundo antiguo estaba reservada a unos pocos, se amplía al pueblo llano. Las consecuencias de esta entrada en escena de la ira han sido valoradas de modo muy distinto por sucesivos autores, desde aquellos contemporáneos a los hechos revolucionarios de la edad ilustrada. Este hilo histórico nos servirá para contraponer la valoración de la ira en procesos de protesta y emancipación en dos autoras, Hannah Arendt y Judith Shklar.

Texto obligatorio y selección de textos de Arendt y Shklar.

García Ruiz, A. (2016): "La dimensión política de la ira: una emoción ambivalente", presentación en el Seminario de Investigación García Pelayo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Hannah Arendt (selección a confirmar)

Arendt.H.(2014): *Sobre la revolución*, Alianza, Madrid (breve selección de textos).

Arendt, H. (1998): *Crisis de la República*, Taurus, Madrid (breve selección de textos).

Judith Schklar

Texto obligatorio:

Shklar, J. (2013): "*Los rostros de la injusticia*", Herder, Barcelona.

Texto complementario:

Shklar J. (1991): El liberalismo del miedo en *El liberalismo y la vida moral*, Rosemblun, N. (ed), Nueva Visión, Buenos Aires.

Clase 5 y 6: Emociones políticas: la propuesta de Martha Nussbaum.

Nussbaum M. (2014): *Emociones políticas: ¿Porqué el amor es importante para la justicia?*, Paidós, México.

Nussbaum, M, (2008): *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*, Paidós, Barcelona.

Textos complementarios:

Damasio, A. (2008): *El error de Descartes*, Barcelona, Crítica.

Marta Gil.(2015): Sobre la educación de las emociones. en *El mejoramiento humano. Avances, investigaciones y reflexiones éticas y políticas*, Ed. Comares, Granada pp. 275 - 285.

Modzelewski, H. (2016): "Fundamentos para un programa de las emociones en una sociedad democrática", *Andamios*, Vol.13, Número 30, enero-abril, pp. 83-110.

Modzelewski, H. (2014): "Autorreflexión y educación de las emociones para la democracia. Entrevista a Martha Nussbaum", *Areté*, 26, 2, 2014, pp. 317-333.

Módulo II

Clases 7 y 8. Emociones, cuerpos y política

Lecturas obligatorias:

Bordo, S (1993): "El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo", *La ventana* No. 14 (extraído del libro *Unbearable Weight*, citado más abajo).

Bordo, S (1999) "El hambre como ideología" Ed. Morata
https://books.google.com.uy/books?id=qshwy-zUx9UC&pg=PA119&lpg=PA119&dq=Susan+Bordo+en+espa%C3%B1ol&source=bl&ots=OKn3BaAWr0&sig=183jWZD04rT7tu1Nc7yY6LLbtLA&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Susan%20Bordo%20en%20espa%C3%B1ol&f=false

D'hers, V (2011): "La materialidad de la sombra. Abyección y cuerpo en la definición de la basura" en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos y Emociones*, No. 5. Año 3, abril-junio.

Gil Blasco, M.(2013): "La repugnancia: de reacción fisiológica a emoción política" *Recerca*, Núm 13 pps. 137-152.

Le Breton, D. (2012): "Por una antropología de las emociones", *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*", No. 10 Año 4. Diciembre 2012-marzo 2013, Argentina.

Lecturas complementarias:

Bordo, S. and Heywood, L. (2004): *Unbearable Weight: Feminism, Western Culture, and the Body, Tenth Anniversary Edition*, University of California Press.

Daviauskis, M. (2015): "How beautiful women eat: Feminine Hunger in American Popular Culture", in *Feminist Formations*, Vol.27, Issue 1, Summer.

Gatens, M. (1996) *"Imaginary Bodies. Ethics, Power and Corporeality"*, Routledge, New York.

Porzecanski, T (comp.) (2008): *"El cuerpo y sus espejos"*, Planeta, Montevideo.

Clase 9 y 10. Emociones y biopolítica.

Lecturas obligatorias:

Butler, J. (2004): *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires.

Han, Byun-Chul (2014): *Biopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*, Herder, Barcelona

Gil, M. (2016): "Emotions and political rhetoric: Perception of danger, group conflict and the biopolitics of fear" in *Human Affairs*. Volume 26, Issue 2, Pages 212–226.

Lecturas complementarias:

Clough, P. (2010): "The affective turn: Political Economy, Biomedica and Bodies" in Gregg M. and Seigworth, G. (eds.) *"The Affect Theory Reader"*, Duke University Press.

Massumi B. (2002): "The autonomy of affect" in *Parables of the virtual: movement, affect, sensation*, Duke University Press.

Puar, J. (2007): "Queer Times, queer assemblages" in *Terrorist Assemblages*, Duke University Press.

Módulo 3.

Clase 11. El giro afectivo en los estudios políticos contemporáneos.

Lecturas obligatorias:

Arias Maldonado, M. (2016): *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*, Página Indómita, España.

Hogett, P. y Thompson S. (eds). (2012): "Introduction", *Politics and the Emotions: The Affective Turn in Contemporary Political Studies*, Bloomsbury, New York.

Clase 12. ¿Qué son las *nudges*? Su importancia en la planificación de políticas.

Thaler, R. y Sunstein, C. (2009). *Un pequeño empujón (nudge). El impulso que necesitas para tomar las mejores decisiones en salud, dinero y felicidad*. Madrid, Taurus.

Bibliografía complementaria:

Armenta, L. (2010): "Políticas Públicas Orientadas en 'Nudge'". Recuperado de http://www.mufr.fr/sites/mufr.univtoulouse.fr/files/lilia_armenta_0.Pdf.

Goodwin, T. (2012). "Why We Should Reject 'Nudge'". *Politics*, 32 (2), 85-92.

Guemes, C. (2016): Recensión de Cass R. Sunstein: *Why Nudge? The Politics of Libertarian Paternalism*, New Haven - London, Yale University Press, 2014, *Revista de Estudios Políticos*, 173, julio/septiembre, pp. 363-391.

Clases 13, 14 y 15. Movimientos, redes y cambio político.

Lecturas y videos obligatorios:

Jasper, J.M. (2012): "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación", *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, No. 10. Año 4. Diciembre 2012-marzo de 2013 pp. 48-68.

Castells, M. (2015): *Redes de indignación y esperanza. Segunda Edición actualizada y ampliada*, Alianza Editorial, Madrid (Selección de capítulos).

Dean, J. (2016): *Crowds and Party*, Verso, London & New York.

Dufresne, D - *Cyberresistance Fighter: An Interview with Paul Virilio*
<http://www.apres-coup.org/mt/archives/title/2005/01/cyberresistance.html>

Hardt, M. (2007): "What affects are good for", in *The Affective Turn*, Ticineto, P. and Halley, J. (eds.) , Duke University Press.

Iñigo, E y Mouffe, Ch. (2015): *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*, Icaria, Barcelona.

Mouffe, Ch. "Política y pasiones: "Cómo movilizar afectos en una dirección democrática

https://www.youtube.com/watch?v=Uhed042_WGc

<https://www.youtube.com/watch?v=BXS5zqijfA4>

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL
CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
EN SESION ORDINARIA DE 13 DE JULIO DE 2017**

1407.

(Exp. N° 230400-000910-17) - Atento a lo solicitado por la Encargada de Dirección del Depto. de Ciencia Política y a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, **resuelve: Aprobar el programa** de la asignatura “**Política y emociones**” (**9 créditos**), correspondiente al Ciclo Avanzado de la Licenciatura en Ciencia Política del Plan 2009 (Edición 2017), a cargo de la docente Laura Gioscia, cuyo texto luce en el distribuido N° 1239/2017. (8 en 8)